



“No puede estar la ambición por encima del movimiento”

Llama la Presidenta a militantes a privilegiar la transformación

**SALVADOR CORONA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al ser cuestionada sobre la propuesta de los diputados de avalar la reforma contra el nepotismo hasta 2030, igual que lo hizo el Senado de la República, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que la ambición personal no puede estar por encima de la transformación.

Recalcó lo anterior al recordar que la propuesta original que envió señala que esta medida para que ningún familiar se suceda en cargos públicos se aplique en 2027, ya que es el sentimiento de la ciudadanía, pero dependerá de los diputados la decisión.

“Depende de ellos. El Senado tomó una decisión, vamos a esperar a ver qué plantea la Cámara de Diputados y la decisión tiene que ver con un sentimiento del pueblo de México”, comentó.

“A todos aquellos que son fami-

liares de quien está ahora en un puesto de elección popular, no es un asunto de ambición personal, nosotros somos parte de un movimiento de transformación y no puede ser que la ambición personal esté por encima de la transformación, eso nunca, porque entonces se vuelve un asunto individual”, dijo.

Consideró importante que quede en la Constitución su aplicación en 2027. No obstante, envió un mensaje a los militantes de la autollamada Cuarta Transformación: “A todos aquellos que forman parte de nuestro movimiento, este no es un asunto personal ni de ambición personal, estamos aquí para servir al pueblo y para transformar el país”.

Sobre aquellos familiares de personas que están en cargos de elección popular y que han planteado irse de Morena a otros partidos para competir, la Presidenta cuestionó: “¿Entonces qué va a pensar la gente? ¿Me cambio de partido para que pueda ser papá, hijo, hermano, tío el candidato? Pues no, la gente no quiere eso, y se arriesgan a que la gente no vote por ellos”. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Félix Salgado había dicho que un candado de Morena no podía estar por encima de sus derechos.